

MEMORANDO-DRPN-061-2021

IR

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ  
Director de Evaluación Ambiental

DE:   
SANTIAGO GUERRERO  
Director Regional de Panamá Norte



ASUNTO: Informes técnicos  
FECHA: 5 de abril de 2021

Por este medio remitimos los informes técnicos de la Sección de Seguridad Hídrica y la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de la inspección realizada el 30 de marzo de 2021 en atención al **MEMORANDO-DEEIA-0190-2503-2021** correspondiente al proyecto categoría II denominado **“ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO-MILLA 9-FASE II”** cuyo promotor es **INMOBILIARIA MILLA 9, S.A.**, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

SG/KG



**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-009-2020**

**I. DATOS GENERALES**

<b>PROYECTO:</b>	ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO-MILLA 9-FASE II	<b>CATEGORÍA</b>	II
<b>PROMOTOR:</b>	INMOBILIARIA MILLA 9, S.A.		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GABRIEL DIEZ MONTILLA		
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	30 DE MARZO DE 2021		
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	1 DE ABRIL DE 2021		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>KARLA GONZÁLEZ:</b> EVALUADORA DE PROYECTOS DE REGIONAL PANAMÁ NORTE <b>HÉCTOR MAURE:</b> SECCIÓN FORESTAL <b>ANDREA MORENO:</b> SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA <b>ITZY ROVIRA:</b> EVALUADORA DE SEDE CENTRAL <b>CARLOS HERRERA:</b> CONSULTOR <b>OLGA BATISTA:</b> PROMOTOR		

**II. OBJETIVO**

Realizar inspección en campo para la verificación de la quebrada Sin Nombre ubicada dentro del polígono del proyecto.

**III. ANTECEDENTES**

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0190-2503-2021** con fecha de 25 de marzo de 2021 y recibido en la Dirección Regional de Panamá Norte el día 29 de marzo de 2021, La Dirección Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental solicita que se asigne personal técnico para que se realice una inspección de campo y se verifique el ambiente físico, específicamente el componente hidrológico del área de influencia directa del polígono que se propone desarrollar.

**IV. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en el acondicionamiento de un globo de terreno conformado por treinta y cinco (35) fincas, todas propiedades del promotor, que suman un total de 23 Has + 993.54 m<sup>2</sup>, de las cuales se acondicionarán 19 Has + 6127.71 m<sup>2</sup>, para futuro desarrollo y se ampliará la calle interna existente a cuatro (4) vías y tres (3) ramales secundarios en dos (2) vías, proyectadas en su sección transversal.

**V. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN**

La inspección inicio a las 9:30 a.m. del 30 de marzo de 2021, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a Carlos Herrera (**Consultor**) y Olga Batista (**Promotora**) mientras se realiza el recorrido para identificar el área del polígono en donde se ubica el cauce hídrico denominado como quebrada Sin Nombre.

## VI. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área recorrida dentro del polígono del proyecto.
- Se observó que la vegetación predominante en el acceso a la quebrada Sin Nombre es paja canalera.
- Al llegar al punto denominado quebrada Sin Nombre observamos un bosque secundario con desarrollo intermedio en donde resaltaban algunas especies como: Carate, harino, palma real, guarumo, mango.
- Durante la inspección observamos que el cauce hídrico denominado quebrada Sin Nombre no contaba con caudal por la temporada seca.
- Durante el recorrido se observó que las áreas del polígono del proyecto colindantes a las viviendas son utilizadas para sembrar por los residentes del área.
- Observamos que el acceso a la quebrada Sin Nombre posee terracerías ascendentes y descendentes.
- El área donde se ubica la quebrada Sin Nombre dentro del polígono del proyecto no se encuentra impactada.

## VII. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
662471 m E 1004583 m N	 <p>17P 662471 1004583 03/30/2021 9:51:10 AM</p>

Foto 1. Se observó el lugar señalado como la quebrada Sin Nombre.

662496m E 1004604 m N	 <p>17P 662496 1004604 03/30/2021 9:51:43 a.m.</p>
662509 m E 1004603 m N	 <p>17P 662509 1004603 03/30/2021 9:53:37 a.m.</p>
662492 m E 1004631 m N	 <p>17P 662492 1004631 03/30/2021 10:02:02 a.m.</p>

662575 m E  
1004631 m N



17P 662575 1004631  
03/30/2021 10:06:55 a.m.

**Foto 5.** Observamos las viviendas colindantes al proyecto.

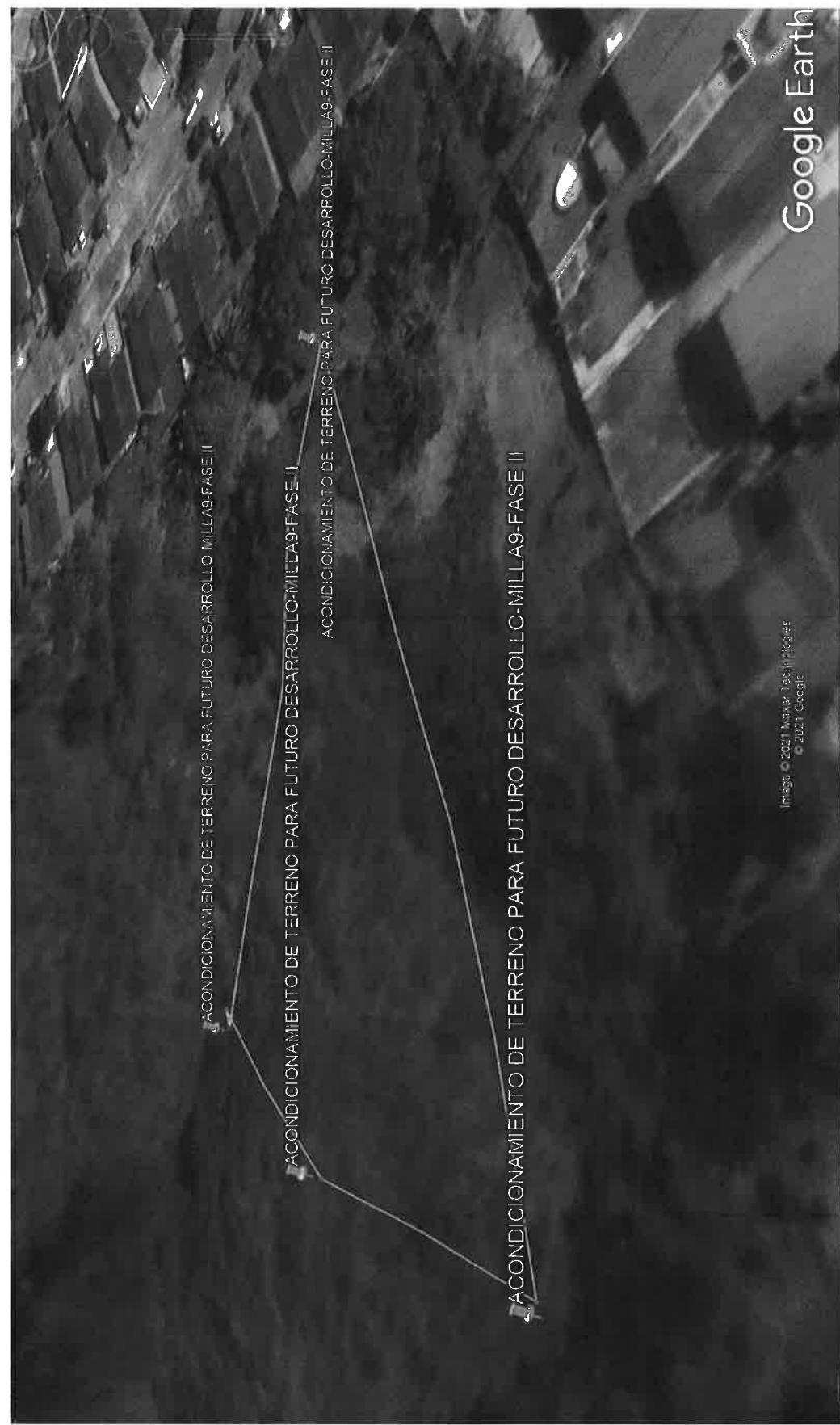
662562 m E  
1004649 m N



17P 662562 1004649  
03/30/2021 10:09:40 a.m.

**Foto 6.** Observamos la vegetación existente dentro de la cuenca de la denominada quebrada Sin Nombre.

VIII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



## IX. CONCLUSIONES

- La protección y conservación de los cauces hídricos permanentes o intermitentes está regulado por la ley forestal 1 del 3 de febrero de 1994.
- El bosque de galería observado en la servidumbre del cauce hídrico denominado quebrada Sin Nombre cuenta con las características forestales de un bosque secundario con desarrollo intermedio.
- La conservación del área señalada como quebrada Sin Nombre permitirá al proyecto evitar futuras inundaciones al proyecto y a las viviendas colindantes al polígono a desarrollar.

Elaborado por:

  
**Karla Paola González**  
Evaluadora de Estudios de Impacto  
Ambiental



Revisado por:

  
**Santiago Guerrero**  
Director Regional de Panamá Norte

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

**INFORME TECNICO (EIA) No. 3- 2021**

Atendiendo solicitud verbal de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, para participar en la tercera Inspección Técnica del EIA Categoría II, presentado por la empresa INMOBILIARIA MILLA 9, S. A., del Proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO – MILLA 9 FASE II”.

FECHA DE INSPECCION	Martes 30 de marzo de 2021.
FECHA DE INFORME	Martes 30 de marzo de 2021.
UBICACION	Milla 9, corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	<p><b>Por MiAMBIENTE– Panamá Norte:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dra. Andrea Moreno de Buitrago - Sección Operativa de Seguridad Hídrica;</li><li>2. Con la Licda. Karla González - Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental;</li><li>3. Ing. Héctor Maure – Jefe de la Sección Forestal.</li></ol> <p><b>Por MiAMBIENTE– Nivel Central Albrook:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ing. Itzy Rovira – Dirección de Impacto Ambiental.</li></ol> <p><b>Por la EMPRESA PROMOTORA:</b></p> <p>Licda. Olga Batista Ing. Carlos Herrera –<b>PERSONAL DE APOYO – CONSULTOR.</b></p>

**Objetivo de la Inspección:**

1. Inspeccionar en campo el Proyecto de la empresa Inmobiliaria Milla 9, a solicitud de la Dirección Regional de Panamá Norte de dar apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, específicamente para verificar in situ dentro del proyecto la existencia de una quebrada Sin Nombre que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas.

2. Captar evidencias (fotos, coordenadas, etc.), para sustentar la viabilidad ambiental del proyecto, específicamente en el Recurso hídrico de esta quebrada.
3. Levantar informe por el técnico idóneo de la Sección de Seguridad Hídrica.

#### **Antecedentes:**

El día 29 de marzo de 2021, recibimos invitación verbal para participar en la Tercera Inspección Técnica del Proyecto “ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO – MILLA 9 FASE II”, propuesto por la empresa INMOBILIARIA MILLA 9, S. A., específicamente para verificar in situ dentro del proyecto la existencia de una quebrada Sin Nombre que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas. Proyecto ubicado en Milla 9, corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

#### **Desarrollo y Hallazgos de la inspección:**

1. Se realizó inspección in Situ iniciando a las 9:35 a.m., donde nos dirigimos directamente a la parte alta donde nace una quebrada Sin Nombre que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas, objeto de esta Inspección Técnica.
2. El Ing. Carlos Herrera, nos dirigió por la trocha realizada hasta bajar, y poder observar el lecho de dicha quebrada.
3. En la parte alta de dicha Quebrada Sin Nombre no se observó agua fluyendo, sin embargo, se puede observar en esta parte un bosque de galería verde y bastante abundante bordeando el cauce.
4. Por lo anterior, y luego de ir al sitio por donde pasa dicha quebrada Sin Nombre que se trata de una quebrada intermitente, de aproximadamente 1.5 metros de ancho, en esta parte alta, la cual en la época lluviosa recobra su caudal, la cual es suficiente para mantener un bosque de galería con especies arbóreas adultas y en buen estado, según lo observado cambiando el paisaje en ese lado del proyecto, las coordenadas del recorrido realizado, Punto Inicial No. 1: 1004603 mN; 662509 mE; y el Punto No. 2: 1004649 mN; 662562.

#### **Observaciones:**

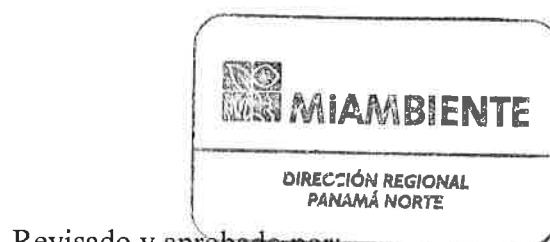
1. Nos mantenemos en lo expuesto en los dos (2) Informes Técnicos anteriores (Informe Técnico No. 01- 2019, de fecha 2 de enero de 2019, en respuesta a la Inspección realizada el 26 de diciembre de 2018; Informe Técnico No. 2- 2021, de la inspección técnica realizada el viernes, 5 de febrero de 2021). Sin embargo, tenemos que cambiar por razones de fecha y lo avanzado de la época seca, lo observado en esta fuente hídrica, la cual, hoy 30 de marzo de 2021, no contiene agua, indicando que es una quebrada intermitente, y que sus aportes de agua al río Las Lajas, solo se dan en la temporada lluviosa.

2. Es importante especificar cómo van a restaurar y/o manejar el bosque de galería con especies como Indio desnudo – Bursera simaruba; Espavé –Anacardium excelsum; Gabito de río – Zygia longifolia; Nin, cañafítula – Cassia grandis; Palma corosito- Elaeis melancocca; entre otras, encontradas en esta parte de la fuente hídrica intermitente.
3. Es importante continuar el monitoreo de las fuentes hídricas que están dentro del proyecto para evaluar el proceso de mantenimiento para la conservación y mejoramiento continuo de su calidad actual;
4. Cumplir con lo establecido en la normativa, respecto a las servidumbres de protección de cauces naturales.

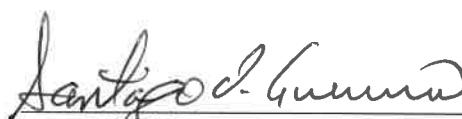
**Cuadro de firmas:**

Elaborado e inspeccionado por:

  
DRA. ANDREA MORENO  
TÉC. EN RECURSOS HÍDRICOS  
JEFA ENCARGADA DE LA S.O.S.H.



Revisado y aprobado por:

  
SR. SANTIAGO OSCAR GUERRERO  
DIR.REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

**Anexos:**

Imagen No.1 Vista de la trocha entre paja blanca o canalera dentro de proyecto para llegar quebrada Sin Nombre, que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas, inspección del 30 de marzo de 2021.



Imagen No.2, 3 y 4: Bosque de galería que bordea la quebrada Sin Nombre que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas, en la parte alta.



INFORME TECNICO EIA (RH) No. 03- 2021: Atendiendo solicitud de la Dirección Regional - EIA Categoría II, para acompañar en inspección al proyecto de la empresa Inmobiliaria Milla 9, S. A.  
/AMdeB

Imagen No.5: Se observa en la parte alta un bosque de galería abundante que bordea la quebrada Sin Nombre que aparece en el plano que drena y pasa por la Barriada Praderas del Rocío, hasta unirse al río Las Lajas. Luego hacia las partes bajas va desapareciendo hasta llegar al final de la propiedad.

